

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, junio ocho (8) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-10-001-2014-00265-01
Proceso de Existencia, Reconocimiento y Liquidación
de Unión Marital de Hecho promovido por MARIA
ISABEL CABRALES NAVAS contra HERNANDO ELIAS
DELUQUE ZAPATA.

En atención a lo solicitado por la Secretaria de la Sala
Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura
en el oficio N° 3313 del 1° de junio del año en curso y con
fundamento en el artículo 114 – 5° del C.G.P. expídase copia
autenticada de las decisiones adoptadas en el asunto de la
referencia; informándole que el proceso se encuentra al Despacho
pendiente de proferir el fallo de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada